

29 de abril de 2021

Señor  
Gabriel Castro González  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado de Valores  
César Nicolás Penson, núm. 66, Gazcue  
Ciudad.-

**Atención:** Sra. Olga Nivar  
Dirección de Oferta Pública

**Asunto:** Hecho Relevante sobre las resoluciones aprobadas en la Asamblea General Ordinaria de Tenedores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Fiduciarios G-Patio 01 - FU, celebrada el 28 de abril de 2021.

Estimado señor,

En cumplimiento con el artículo 12, numeral 1), literal k) de la Norma que establece las disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV, quien suscribe, **Roberto Millán Pérez**, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 402-2647080-1, en calidad de Vicepresidente Ejecutivo y Gestor Fiduciario de la sociedad Fiduciaria Universal, S.A., constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-30-95165-9 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el Núm. SIVSF-004, con domicilio y asiento social ubicado en la avenida Winston Churchill esquina Andrés Julio Aybar, piso Nueve, Citi Tower, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, por este medio hacemos de su conocimiento la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Tenedores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Fiduciarios G-Patio 01 - FU, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFOP-005, celebrada el 28 de abril de 2021, en la cual se concluyeron las siguientes resoluciones:

### **PRIMERA RESOLUCIÓN**

Los Tenedores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Fiduciarios G-Patio 01 - FU, identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFOP-005, APRUEBAN en todas sus partes la nómina de los tenedores presentes y representados en esta asamblea, la cual figura encabezando la presente acta y forma parte integral de la misma; y, en consecuencia LIBRAN ACTA de que la asamblea se encuentra válidamente constituida y apta para deliberar y tomar decisiones como Asamblea General Ordinaria de Tenedores, por encontrarse representados suficientes Tenedores de Valores del Fideicomiso para conformar el quórum requerido por el Contrato del Programa de Emisiones de Valores del Fideicomiso, para la celebración de las asambleas generales de tenedores.

## SEGUNDA RESOLUCIÓN

Los Tenedores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Fiduciarios G-Patio 01 – FU, identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFOP-005, LIBRAN ACTA de haber tomado conocimiento del contenido del presupuesto de mantenimiento del Fideicomiso para el año 2021 y el informe presentado por la Administradora de los Activos Inmobiliarios del periodo culminado el 31 de diciembre de 2020, en consecuencia APRUEBAN dicho presupuesto e informe de gestión tal y como ha sido presentado en esta Asamblea.

## TERCERA RESOLUCIÓN

Los Tenedores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Fiduciarios G-Patio 01 – FU, identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFOP-005 APRUEBAN los Estados Financieros Auditados del Fideicomiso del período que finalizó el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020) y, en consecuencia RATIFICAN a la firma BDO AUDITORIA, S.R.L. para que audite los Estados Financieros Auditados del Fideicomiso cortados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

## CUARTA RESOLUCIÓN

Los Tenedores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Fiduciarios G-Patio 01 – FU, identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFOP-005, APRUEBAN la gestión de la Fiduciaria Universal frente al Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Fiduciarios G-Patio 01 – FU durante el período finalizado al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020) y, en consecuencia, OTORGAN DESCARGO a Fiduciaria Universal, S. A. y a sus representantes por su gestión, así como por todos los actos realizados en el ejercicio de sus respectivas funciones durante dicho período. Asimismo, los Tenedores LIBRAN ACTA de haber tomado conocimiento del informe del Representante de la Masa de Tenedores tal y como ha sido presentado en la presente Asamblea.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que puedan requerir.

Cordial saludo,

**Roberto Millán Pérez**  
Vicepresidente Ejecutivo  
Gestor Fiduciario

